

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de la compañía PREDIAL OMBU OMBUSA S.A.

He examinado los Estados Financieros de la compañía Predial Ombu Ombusa S.A, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2014.

Durante el examen efectuado a los mencionados Estados Financieros, he comprobado que estos se han preparado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Las cifras presentadas en los estados financieros, son las mismas que se encuentran en los registros contables, razón por la cual estimo que estos registros son confiables y que todas las transacciones se encuentran debidamente respaldadas por la documentación de soporte.

He examinado los procedimientos que se utilizan en la Compañía, los cuales corresponden a instrucciones dadas por la Junta General de la misma.

Como parte integrante de las funciones de Comisario, he examinado los libros sociales de la Compañía, como asimismo el Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario de Acciones, Actas de Juntas de Accionistas los cuales son llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Dejo expresa constancia que para llevar a cabo las funciones de Comisario, he tomado en consideración lo dispuesto por la Ley de Compañías.

El resultado de la operación fue una utilidad antes de impuestos de US\$43.838.15 por no tener personal contratado, no se calculó el 15% de participación.

Dejo constancia que para efectuar mis labores de Comisario, he recibido un total apoyo por parte de la Administración de la Compañía.

Guayaquil, 13 de Marzo 2015



Ing. LAUTARO QUIROZ VELOZ
COMISARIO